# 9 Factibilidades

Se realiza un estudio de factibilidad con el objetivo principal que aporte una amplia visión objetiva acerca de la situación de ***pickupmeal*** frente al: mercado, a los factores económicos, tecnológicos y sociales, teniendo en cuenta la aceptación de e-business tanto en los negocios como usuarios.

## 9.1 Técnica

En cuanto a las factibilidades técnicas se hace una evaluación que debe demostrar la facultad de ***pickupmeal*** para ponerse en marcha y mantenerse durante el tiempo, además debe demostrar que la planeación del e-business ha sido desarrollada cuidadosamente contemplando todas las restricciones y objetivos, aprovechando los recursos que entrega la organización.

Más precisamente se analiza el funcionamiento del negocio en su faceta técnica, teniendo en cuenta la operatividad del e-commerce, y los recursos disponibles por ***pickupmeal***. Estos se pueden observar en la inversión inicial de proyecto donde se detalla cada recurso, para obtener más detalle dirigirse al punto 8.3.

Se puede decir que según lo planteado el proyecto ***pickupmeal*** es técnicamente viable.

## 9.2 Comercial

La factibilidad comercial en ***pickupmeal*** se da de forma positiva, ya que a partir los puntos desarrollados a lo largo de trabajo se determina que existe un mercado (Punto 4) para el servicio que brinda la empresa.

Por otro lado se realiza un estudio en el cual se muestran estimaciones en cuanto a ingresos y egresos, los cuales muestran a ***pickupmeal*** como un proyecto rentable en cuanto a lo económico.Para mas detalles en cuanto a las estimaciones dirigirse al punto 8.

## 9.3 Administrativa

Como se nombra en el punto anterior, ***pickupmeal*** realiza un estudio detallado sobre los puntos de factibilidad, en este caso, con respecto a la administrativa, se corresponde con el punto al punto 7 (operaciones) en donde se detalla la estructura y organización de la empresa, funciones a desarrollar de cada empleado, composición de los equipos de trabajo, entre otras características que conforman a ***pickupmeal.***

## 9.4 Legal

Según los análisis previamente realizados para la posible implementación del proyecto, éste no se ve afectado por ningún aspecto negativo del marco legal vigente. Hasta el día de la fecha no se presentan restricciones legales que traben a la correcta implementación del sistema.

Por otro lado, en cuanto a los acuerdos formales con los ***Negocios, pickupmeal*** posee un equipo de asesoría legal, destinado a la formulación de contratos para evitar inconvenientes y dejar asentado las bases y condiciones del servicio.

Por último en este punto, queda garantizada la confidencialidad de los datos de los ***Negocios*** y ***Usuarios*** de la misma basándonos en la Ley N° 24.766 de Confidencialidad sobre Información:

“Esta ley regula circunstancias bajo las cuales, personas físicas o jurídicas, pueden impedir que la información que esté legítimamente bajo su control se divulgue a terceros o sea adquirida o utilizada por terceros sin su consentimiento de manera contraria a los usos comerciales honestos, siempre y cuando reúna ciertas características”.

No se encontró ningún inconveniente para pasar este estudio por lo tanto decimos que ***pickupmeal*** es viable legalmente.